



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA: 048
FECHA: 26 de Agosto de 2009
HORA DE INICIACIÓN: 9:10 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:02 P.M.
PRESIDENTE: H.C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA: Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. TEMA: “POLÍTICA DE VIVIENDA EN BOGOTÁ”.

Continuación debate de las siguientes proposiciones priorizadas:

- Partido Convergencia Ciudadana – proposición No. 228 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de Abril de 2009.

Citados: Doctores María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital, Miguel Ángel Moralesrussi Russi y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

- Partido Cambio Radical - proposición No. 362 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 20 de Mayo de 2009.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

- Partido Polo Democrático Alternativo - proposición No. 391 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan el 2 de Junio de 2009.

Citada: Doctora Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

- Partido Polo Democrático Alternativo - proposición No. 456 aprobada en Sesión Plenaria el 20 de Julio de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Empresa de Renovación Urbana, Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda, Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá y Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá.

Invitados: Doctores Sandra Forero Ramírez, Gerente Cámara Colombiana de la Construcción, Regional Cundinamarca y Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular.

- Movimiento MIRA – proposición No. 467 aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 28 de Julio de 2009.

Citados: Doctores Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación y Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Invitados: Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá, Arquitecto Jaime Rodríguez Azuero, Coordinador Comisión del POT del Consejo Territorial de Planeación y Gloria Esperanza Narváez Tafur, Facultad de Artes – Maestría del Hábitat de la Universidad Nacional.

- Partido Liberal – proposición No. 476 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan el 3 de Agosto de 2009.

Citados: Doctores Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital del Hábitat, María Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación, Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular y Francesco Ambrosi Filardi, Gerente de Metrovivienda.

Invitados: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá, Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

La Secretaria informa que las 9:10 A.M. se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, realizando el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: ÀLVARO ARGOTE MUÑOZ, ANDRES CAMACHO CASADO, WILSON DUARTE ROBAYO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON, CARLOS FERNANDO GALÀN PACHÒN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÒN, LAUREANO ALEXI GARCÌA PEREA, JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÒÑEZ VERA, HUMBERTO QUIJANO MARTÌNEZ, FELIPE RÌOS LONDOÑO, CLARA LUCÌA SANDOVAL MORENO Y SOLEDAD TAMAYO TAMAYO contestando el llamado a lista 16 Honorables Concejales, no contando con quòrum decisorio.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Así mismo informa que los Honorables Concejales ÀLVARO HERNÀN CAICEDO ESCOBAR Y JOSE JUAN RODRÌGUEZ RICO, presentaron excusa.

Por parte de la Administración, asistieron los siguientes funcionarios: Catalina Velasco Campuzano, Secretaria Distrital de Hábitat; Maria Camila Uribe Sánchez, Secretaria Distrital de Planeación; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Francesco Ambrosi Filardi, Gerente Metrovivienda; Néstor Eugenio Ramírez Cardona, Gerente Renovación Urbana; Juliana Álvarez Gallego, Gerente Caja de Vivienda Popular; Jorge Enrique Pizano Callejas, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Alberto Castiblanco B, Jefe de Planeación IPES; Miriam Martínez, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Vladimiro Estrada M., Subdirector Presupuesto- Secretaria de Hacienda.

Por parte de los Órganos de Control, asistió: José Montaña, Subdirector de Hábitat – Contraloría de Bogotá; Ranulfo Cossio, Personero Delegado de Hábitat; Pedro Ubaldo Rincón, Asesor – Veeduría Distrital.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales JORGE DURÀN SILVA, GILMA JIMÈNEZ GÒMEZ, MARIA ANGÈLICA TOVAR Y JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA.

La Presidenta informa que en el día anterior se le dio participación al Partido Polo Democrático por lo cual considera debatidas las proposiciones sobre el tema presentadas por los Honorables Concejales miembros de este Partido.

El Honorable Concejal OMAR MEJÌA BÀEZ, solicita a la Presidenta cambie el orden día, para que pase el punto cuarto de tercero y tercero de cuarto para que sean aprobadas la proposición de condolencia a la familia de Luís Erasmo Guaqueta.

El Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÒN, manifiesta que la bancada del Movimiento Mira va a oficiarle al Contralor Distrital, sobre una disposición que expide el Alcalde Mayor Decreto 389/09 que elimina las contribuciones que venían haciendo los beneficiarios de los comedores comunitarios, pero queremos que vigiles que pasó con este dinero por que parece que están perdidos.

El Honorable Concejal WILSON DUARTE ROBAYO, manifiesta que quiere llamar la atención a la Directora de la UAESP, en el sentido de que el dique que se está



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

construyendo tiene una falla geológica por lo que se paralizó la Licitación para la administración del Relleno doña Juana, estamos ha menos de dos meses de que finalice el contrato con esos irresponsables de Proactiva, señora Secretaria de Hábitat, ojala que por esta demora del interventor, no se termine haciendo la prorroga a Proactiva.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales GERMAN AUGUSTO GARCIA ZACIPA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTES Y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÀN, conformándose quórum decisorio.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Es aprobado el orden del día con las observaciones hechas por la Presidenta y las modificaciones sugeridas por el Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÀEZ.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición: Nota de estilo, condolencias a la familia de Luís Erasmo Guaqueta, presentada por todos los partidos, es aprobada por la Plenaria.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA, solicita que dejen que todas las bancadas firmen esta proposición.

Se registra la presencia del Honorable Concejal FERNANDO LÒPEZ GUTÌERREZ

Proposición: situación del Hospital de Engativa, presentada por el Partido Polo Democrático Alternativo, es aprobada por la plenaria.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ORLANDO PARADA DÌAZ Y CARLOS ROBERTO SÀENZ VARGAS.

IV. TEMA: “POLÍTICA DE VIVIENDA EN BOGOTÁ”.

El Honorable Concejal JULIO CÈSAR ACOSTA ACOSTA, manifiesta que es un gran desastre la política de vivienda en el Distrito, la ineficiencia en la Secretaria de Hábitat es evidente, no podemos seguir viviendo de mentiras, expresa que cuando el Alcalde dijo que iba a generar más de mil soluciones de vivienda, ya tememos claras las metas y que es lo primero gestionar el suelo, en este momento



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

desde el 2002 al 2008 se han gestionado 30 planes parciales y por el Gobierno Distrital solo gestiono 9 y en este momento solo seis se encuentran en tramite, las metas 440 hectáreas gestionadas de suelo, pero resulta que el plan parcial del polígono 1 lo gestionó la administración anterior por lo cual no puede decir que ustedes lo hicieron, los demás planes parciales no se han ni siquiera radicado, si nos damos cuenta que esta administración van a gestionar 603 hectáreas que son insuficientes para el déficit de vivienda que hay en Bogotá, el DANE nos dice que para superar el déficit Bogotá debe construir 57 mil viviendas por año lo que quiere decir gestionar 790 Hectáreas de suelo por año, por lo que con el trabajo hasta ahora cuando termine el periodo del señor Alcalde vamos a tener un déficit de 100.000 vivienda por año lo que significa que no hay una política clara de vivienda, nosotros que podemos ver que se está gestionando suelo solamente en Usme, para eso debe haber un desarrollo sostenible, considera que Metrovivienda y la Caja de Vivienda Popular son unos parásitos de la Secretaria de Hábitat.

La Honorable Concejal NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, en moción de orden solicita respeto de los funcionarios para el Concejal.

El Honorable Concejal JORGE DURÀN SILVA, solicita a los organismos de control inicien investigaciones disciplinarias a los funcionarios que interrumpieron al Concejal.

La Presidenta dice a los Concejales que si el interés de todos es adelantar el debate, dejen que continúe el Concejal y que en esta Presidencia se le dan garantías a todas las bancadas.

Se registra a los Honorables Concejales JAIME CAICEDO TURRIAGO, DARÌO FERNANDO CEPEDA PEÑA, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÌA LORZA Y JOSE FERNANDO ROJAS RODRÌGUEZ.

El Honorable Concejal JULIO CÈSAR ACOSTA ACOSTA, manifiesta que ya saben que los funcionarios eran del Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX pero que si solicita se abran investigaciones contra estos funcionarios.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, en moción de réplica manifiesta que si se pide respeto de los funcionarios también se les debe dar este mismo respeto demos lesiones de respeto que toda la ciudad nos mira y que no considera que se deba abrir ninguna investigación por que lo único que dijo la niña es fue respete.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta invita a los Concejales a que se calmen, y que haya respeto por la diferencia.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO Y SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, manifiesta que lamenta mucho esta situación, lo único que pide es respeto a las personas cuando él utiliza la palabra estas palabras contra funcionarios, por el hecho de ser personas todos merecemos respeto.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales ÀNGELA MARÌA BENEDETTI VILLANEDA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO Y ANTONIO SANGUINO PÀEZ.

La Honorable Concejal GILMA JIMÈNEZ GÒMEZ, manifiesta que si algunos tienen concejales a veces tratan de manera dura a los funcionarios por que ellos vienen aquí y se ponen a chatear, a hablar por celular y no permite que funcionarios vengan a hostigar a los concejales.

El Honorable Concejal JULIO CESÀR ACOSTA ACOSTA, manifiesta que le da mucha rabia que gente muy pobre no tenga posibilidad de acceder a una vivienda, expresa que él se refirió a las instituciones no a las personas, para seguir el Distrito no tiene una política clara de vivienda, se debe organizar la ciudad para que sector privado pueda dar ofrecer vivienda según las necesidades de la población de la ciudad, además de la gestión de suelo hay otro problema son los subsidios, 26.400 subsidios , solo se han asignado 1733 ya tienen la hoja con la que anda la gente para que cuando haya un programa de vivienda lo podrán usar, no hay suficiente oferta de vivienda de interés social, las soluciones de vivienda que se deben hacer en Bogotá son de 25 a 30 millones para la gente pobre, las grandes mentiras que encontramos dice que hay reducción de trámites lo cual no es cierto por que un constructor que quiera hacer vivienda de interés social debe hacer mas de 65 trámites en diferentes entidades lo que demora dos años.

Se registra la presencia de los Honorables Concejales LILIANA DE DIAGO Y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÌA.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En cuanto a la construcción de más de 25 mil viviendas ya se le demostró a usted ayer que esto es mentira, es ridículo que Bogotá solo asignamos 24 subsidios de vivienda no le da vergüenza contestar eso y 8 realmente asignados, por qué en Bogotá que todos los materiales llegan acá se encarezca la vivienda, estuvimos en Usme y con las viviendas que ya se construyeron se incorporo una población de 5000 personas y todavía no le han construido un colegio y se siga atendiendo en el centro de salud del pueblito de Usme atendiendo a 5000 personas les parece justo que no haya un desarrollo progresivo, pero si están- pensando en construir 50.000 viviendas mas, Secretaria si entregan viviendas también entregué salud educación y los demás servicios, doctora decir la verdad nos hace mejor personas, no entiendo por que se demoran tanto para dar una información.

Se registra la presencia del Honorable Concejal HENRY CASTRO, HIPÒLITO MORENO Y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Vivienda digna vemos que hay muchos problemas en la calidad de los materiales, no se cumple con las condiciones de habitabilidad, de esta manera no va cumplir hay que hacer mas trabajo de campo y no tanta salida en los medios, en cuanto a el banco de vivienda usada eso si que no hay nada, la gran mentira de Bogotá se llama la Chiguaza este fue un terreno que la nación dio, ustedes van ha tener que revocar actos administrativos que ya hicieron, 11 predios presentar cruces, 7 predios están en zonas que ustedes mismos habían catalogado de alto riesgo y 3 titulaciones que no se sabe a quien se le hicieron va terminar con el tema de contratación por que esta entidad que no cumple sus metas pero si gasta sus recursos se contrata un Abogado para interpretar el Decreto 546 / 07 y para eso se gastan 60 millones de pesos, un coordinador para seguimiento y evaluación de políticas públicas de aseo, un coordinador Programa cultura de Hábitat y seis contratos para asesoría de comunicaciones doctora donde está la gente que trabaja en la secretaria de Hábitat, no hay abogados que puedan interpretar un decreto, despilfarro de recursos a corte a julio de 2009 se han suscrito contratos de prestación de servicios por valor de \$11.000 millones de pesos y por último la celebración de la Chiguaza 65 millones de pesos para un espectáculo para un mariachi es impresionante como se despilfarran los recursos , en general usted no ha funcionado por favor salga con decoro no podemos permitir que en Bogotá se siga trabajando así sin liderazgo y con mentiras.

Se registra la presencia del Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, manifiesta que se sorprende que en cinco intervenciones no se han cruzado los temas para atacar a una sola secretaria, para nadie es un secreto que cuando uno entra por el sur los cinturones de miseria que hay en la ciudad, le parece que lo mas grave es que no se toman cartas en el asunto, la Secretaria de Hábitat debería ser el principal motor productivo en la ciudad, cuantos empleos se generan en la construcción, ya esta claro que si seguimos así vamos a seguir para siempre en un déficit de vivienda en Bogotá, la política de vivienda es una política pública pero es mediocre y que no sirve, expresa que va ir puntualmente a lo que se estipuló en el Plan de Desarrollo por que cuando lo íbamos a aprobar ustedes nos dijeron es que este plan es distinto por que tiene metas para que nos puedan evaluar, la moción de censura debería ser por los resultados de 11 proyectos dentro del plan de desarrollo dos alcanzaron la meta los otros ni siquiera han comenzado, entonces definitivamente por las metas se rajo la Secretaria de Hábitat, doctora solo ha ejecutado el 1% de su presupuesto, cual es la mecánica doctora para que solicitaron esos recursos si no se van a utilizar por que otras entidades utilizarían mejor este dinero, como es que se vaya a construir vivienda de interés social en medio de un estrato seis donde las casa no van a dejar de valer 60-65 millones de pesos, los pobres no van a poder comprar secretaria salga de una manera digna no sea la primera secretaria que salga por una moción de censura.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, manifiesta que va a respetar el tiempo, van a tocar cuatro puntos dentro de la política de vivienda que preocupan a la bancada de MIRA, el primero el hecho de que 11.994 viviendas de interés social estarían ubicadas en zonas de alto riesgo, sin embargo, en el cruce de la información emitida por la Secretaría de Hábitat, y la información de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, encontramos lo siguiente: según Secretaría Hábitat 144.08 fueron declaradas de desarrollo prioritario en Zonas de Alto Riesgo, en el supuesto de 111 viviendas X Hectárea, aunque el promedio general es de 150 viviendas, estarían en alto riesgo 11.994. En la Resolución 147/2008 encontramos 37 inmuebles ubicados en zona de alta amenaza por: Inundación hay 14 y por remoción en masa 23, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias manifestó que no participó en el proceso de identificación de estos terrenos, segundo a la fecha la Administración no ha resuelto de fondo 113 de los 266 recursos de reposición interpuestos por los propietarios de estos lotes de engorde 153 ya fueron resueltos y 52 fueron favorables a los recurrentes por lo cual hay menos hectáreas para construir, de la meta de 120.000 viviendas, se dejará de construir en promedio 20.134 viviendas



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

de interés social en el supuesto de 111 viviendas X Hectárea, aunque el promedio general es de 150 viviendas, no se construirían 20.134.

El Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA, manifiesta que quiere hablar sobre la generación de VIS y VIP, en el Plan de Ordenamiento Zonal del Borde Norte, este proyecto hacienda llamada el bosque que tiene un terreno que equivale a 100 canchas de fútbol, no requiere plan parcial están amparados en un decreto de orden nacional donde se define que estos proyectos no requieren ciertos requisitos, la solicitud es que la Secretaria de Hábitat revoque esta licencia, este constructor no tiene que pagar muchos impuestos, por que van a construir un 25% de VIS pero estas van a quedar en lugares de inundación Planeación Distrital no debe permitir esto por que los pobres en el norte de la ciudad vivían con dignidad, afecta el humedal de Torca y Guaimaral, doctora Catalina quisiera que cuando se expida el Plan Zonal Norte ya no esté todo urbanizado.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GOMEZ, manifiesta que la Doctora Catalina fue una siendo Directora de Planeación y es otro tipo de profesional siendo Secretaria de Hábitat, en lo que va del periodo constitucional no había existido un tema donde hubiera tantas opiniones tan parecidas de grupos de diferentes miradas aquí está pasando algo y ella cree que se resume en una sola cosa no se siente un norte en la urbanización en Bogotá, aquí hay una realidad y es que el Gobierno no puede ser indiferente a las necesidades de la comunidad, el tema de la tierra de habilitarla para construir casas para los mas pobres y hay es donde ustedes no han actuado, otra cosa es los eventos que hacen para entregar unas casitas donde se gasta en contratar un mariachi y en lechona, usted ha cometido varios errores salir en los medios de comunicación diciendo mentiras, por que la medición suya no es correcta, ustedes pueden otorgar todos los subsidios que quiera pero la gente podrá tener nunca una vivienda digna, si no genera terrenos para construir, si el mercado financiero no apoya a esas familias no va ser posible nunca el sueño de una vivienda, en cuanto al proyecto de Usme si se van a construir estas viviendas donde están las vías para sacar a esta gente de hay, como van a suplir las necesidades en salud y educación en este sector, la pregunta es cuantas viviendas prioritarias se han construido para la gente mas pobre y es ofensivo que se relacionen viviendas en pasadera y en la 45 donde los mas pobres no podrán vivir, aquí se les aprobó un plan de desarrollo y ustedes se comprometieron a hacer 100.000 viviendas, va a tratar de ir a contar las viviendas y quiere saber como es que se maneja la información, su actitud es irrespetuosa usted lleva chateando desde ayer usted subestima esta Corporación ya les parece un paseo de cada vez que hay un debate salen en los medios diciendo que le





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

tienen nombrados no se cuantos funcionarios a los concejales para que no se diga nada esto ya es patético ya la gente no les cree y si esto es cierto denuncien.

La Honorable Concejal ÀNGELA MARÌA BENEDETTI VILLANEDA, manifiesta que cree que la Secretaria de Hábitat fue mal concebida, por que no tiene herramientas es claro que hay una capacidad limitada de la gente para poderse endeudar, con el problema del desplazamiento y este problema existe desde antes que llegara esta secretaria, algo que si se le puede endilgar a la Alcaldía es que no hay un trabajo conjunto entre las entidades del distrito para evitar tantos trámites y otra cosa es que el presupuesto que se le asignó no alcanza para construir las viviendas que prometieron el plan de desarrollo, otro problema es el la urbanización ilegal y por ultimo es claro que no hay una coordinación entre el distrito y la nación.

El Honorable Concejal JAVIER LASTRA FUSCALDO, manifiesta que cuando se hacen controles políticos es difícil separar a las instituciones de las personas, pero el si conoce a la doctora Catalina y cree que es una buena profesional, y ha escuchado atentamente las intervenciones de los Concejales por lo cual solicita se le de mas tiempo a ella para contestar.

La Presidenta propone que se levante la sesión y se fije fecha para otra oportunidad para que la administración responda.

El Honorable Concejal JOSE FERNANDO ROJAS, solicita se establezca una comisión de vigilancia y control de parte del Concejo para que proceda en cuestión de horas para que nos digan si las viviendas que dice que construyó y para ver los contratos de los eventos que ha hecho y para que comprueben el millón de mentiras que se han dicho.

El Honorable Concejal JAVIER PALACIO MEJÌA, quien manifiesta que este debate no se puede terminar acá y quiere que se responda por que se contrato un grupo musical por 60 millones de pesos y que nos diga si es cierta la cifra que dio sobre las viviendas.

El Honorable Concejal ÀLVARO ARGOTE MUNOZ, solicita a la Presidenta se fije fecha para la respuesta.

La Honorable Concejal NELLY PATRICA MOSQUERA MURCIA, manifiesta que muchos no han podido expresar las dudas sobre el tema de vivienda y le parece



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

injusto que la Presidenta no de las fecha y la oportunidad y le parece que todos tenemos el derecho a saber cuando va a contestar la administración.

La Presidenta informa que esta sesión continuara con el debate el día de martes a las 9:00 a.m. y ordena que se levante la sesión.

Siendo las 1:02 P.M., se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidenta

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria

Proyectó: Tatiana Leguizamón Hernández
Corrigió: Jorge Roncancio.